FECHA 21 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **ANTIOQUIA**

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **164** **DE** **2020**

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 14 DE 2019 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR), LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

CONTRATO DE OBRA No. Contrato de obra LP 14 de 2019
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS TERCIARIAS ANT

CONTRATO DE OBRA No. Contrato de obra LP 63 de 2019
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL SAN FRANCIASCO - TOP

CONTRATO DE OBRA No. Contrato de obra LP 003 de 2019
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 7 meses
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17 (Día) **DE** 2 (Mes) **DE** 2020 (Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	17/11/2020	31/12/2020
2	2/07/2021	16/12/2021

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		24/03/2020	24/03/2020	12/04/2020	13/04/2020
	1	13/04/2020	13/04/2020	26/04/2020	13/04/2020
	2	27/04/2020	27/04/2020	10/05/2020	13/04/2020
	3	11/05/2020	11/05/2020	24/05/2020	13/04/2020
2		14/11/2020	14/11/2020	14/03/2021	13/04/2020
	1	14/03/2021	14/03/2021	17/05/2021	13/04/2020
3		6/12/2021	7/12/2021	21/01/2022	22/01/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-13-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE 3

FECHA	21 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 1/02/2022
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 738.510.249,00 **50% EN SMMLV:** 420,66
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 738.510.249,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. ADM-INV-0164-2020-049 de fecha 20 de diciembre de 2021 el Interventor solicita lo siguiente:

Prórroga en tiempo de tres (3) meses.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Realizar interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental , por mediod el Contrato de Interventoría No. 164 de 2020 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 14 DE 2019 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR), LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, con el fin de garantizar el control y seguimiento a los contratos de obra No. 14 de 2019 ubicado en el municipio de Argelia que tiene por objeto MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LA VEREDA EL ZANCUDO MUNICIPIO DE ARGELIA, Contrato de obra pública No.163 de 2019 que tiene por objeto ,MEJORAMIENTO DE VIA TERCIARIA MEDIANTE PLACA HUELLA CORREGIMIENTO DE AQUITANIA MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA", y contrato de obra publica No. 003 de 2019 que tiene por objeto ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VEREDAS EL NEVADO - EL HIGUERON DERIVADO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES, VIAS PARA LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. con la finalidad de que sean ejecutadas la totalidad de las actividades previstas en los municipios de Argelia y Valdivia.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: N/A (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: N/A (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar : N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: $ 49.434.601,58 (mes anterior a la presente solicitud) 2.021 (año)
Último mes facturado: nov-21 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 10.995.599,12
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

El presente contrato de interventoría, a la fecha de la solicitud no presenta ningún proceso de multa ni sancíon.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-13-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	DE	3

FECHA 21 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

Una vez revisadas las causales de solicitud de adición por valor de $ 99,998,865.00 y prorroga por tres (3) meses el Contrato de Interventoría No. 0164 de 2020 que tiene por objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 14 DE 2019 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR), LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", el cual realiza seguimiento a los contratos de obra No. LP-14 de 2019 y No. 163 de 2019 y 003 de 2019, y se considera necesaria la adición y prórroga de la interventoría y se ajusta a las realidades de ejecución, control y liquidación de este.
La justificación técnica deriva de la necesidad de hacer seguimiento a los proyectos ubicados en los municipios de Argelia y Valdivia en el departamento de Antioquia con la finalidad de que se ejecuten la totalidad de las obras propuestas a ejecutar.

Mediante oficio ADM-INV-0164-2020-049 de fecha 20 de diciembre de 2021 la firma interventora COPEBA S.A.S solicita adición de recursos por valor de $99.998.865,00 y prórroga por tres (3) meses del Contrato de Interventoría No. 164 de 2020 que tiene por objeto “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 14 DE 2019 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR), LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

Con oficio 2021-91 de fecha 20 de diciembre de 2021 el alcalde del municipio de Argelia Edwin Quintero López solicito al INVIAS prórroga del Contrato de Interventoría por un tiempo adicional de tres (3) meses, con la finalidad de hacer supervisión al contrato ubicado en el municipio de Argelia (Antioquia).

Se anexan oficios de solicitud del municipio de Argelia (Antioquia) y solicitud de la firma interventora COPEBA S.A.S de fecha 20 de diciembre de 2021.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Oficio solicitud prórroga delcontratista de interventoría COPEBA S.A.S

Oficio solicitud prórroga del municipio de Argelia (Antioquia).

Acta modificatoria

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los abajo firmantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Nota:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar los proyectos de Acta de Modificación de Costos y Plan de Cargas de trabajo.
2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial y otras que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Adiciones y Prórrogas del INVIAS.
3. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma

Nombre: ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ
Matrícula No. 25202-66675 CND
RL. COPEBA S.A.S.

Firma

Nombre: JESUS ALONSO MEJIA ZAPATA
Matrícula No. 25202-43646 CND
Supervisor Técnico de Contrato

Vo.Bo.Firma

Nombre: **WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ BARRAGÁN**
GESTOR TECNICO DE PROYECTO

Vo.Bo.Firma

Nombre: **HECTOR HUGO BERMUDEZ**
Abogado Unidad Ejecutora

Firmado digitalmente por RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA

Firma

Nombre: **RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA**
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula No. 01106-08631 CPITVC

Original : Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Medio Ambiente.

JUSTIFICACIÓN PARA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

1. ANTECEDENTES

- **CONTRATO DE INTERVENTORÍA** No. 0164 DE 2020.
- **OBJETO DEL CONTRATO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 14 DE 2019 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR), LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
- **INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.**
-
- **GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO:** William Felipe Gutiérrez Barragán.
- **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** Jesús Alonso Mejía
- **VALOR DEL CONTRATO:**
 - Valor inicial del contrato: $ 738.510.249
 - Valor adiciones: No se han tramitado.
 - Valor acumulado del contrato: $ 738.510.249.
- **PLAZO DEL CONTRATO:**
 - Plazo inicial del contrato Siete meses.
 - Fecha de iniciación del contrato: 17 de febrero de 2020.
 - Plazo adicional: 45 días.
 - Plazo terminación inicial del contrato: 24 de septiembre de 2020.
 - Fecha de prórroga N°1 31 de diciembre de 2020.
 - Fecha terminación primera prorroga 2 de julio de 2021.
 - Fecha de prorroga N° 2 22 de junio de 2021
 - Fecha de terminación segunda prórroga 16 de Diciembre de 2021

- **PÓLIZAS QUE AMPARAN EL DESARROLLO DEL CONTRATO**:
 - Póliza N° 117975
 - Último Endoso N° 10
 - Compañía Segurexpo Bancoldex - CESCE.
- **RELACIÓN DE SUSPENSIONES:**

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		24/03/2020	24/03/2020	12/04/2020	13/04/2020
	1	13/04/2020	13/04/2020	26/04/2020	
	2	27/04/2020	27/04/2020	10/05/2020	
	3	11/05/2020	11/05/2020	24/05/2020	25/05/2020
2		14/11/2020	14/11/2020	13/03/2021	
	1	14/03/2021	14/03/2021	17/05/2021	18/05/2021
3		07/12/2021	07/12/2021	21/01/2022	22/01/2022

- **RELACIÓN DE PRÓRROGAS:**
 - Fecha inicio primera prórroga 18 de noviembre de 2020
 - Fecha finalización primera prórroga 31 de diciembre de 2020

Nota: La fecha de finalización de la primera prórroga se corrió hasta el 2 de julio de 2021, debido a la última suspensión que fue del 14 de noviembre de 2020 al 17 de mayo de 2021.

- Fecha inicio segunda prórroga 02 de julio de 2021
- Fecha de finalización segunda prórroga 16 de diciembre de 2021

Notal: El contrato de interventoría se suspendió el día 06 de diciembre de 2021.

- **MODIFICACIONES:** N.A

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

- **VALOR DEL CONTRATO**:
 - Valor programado: $ 735.610.541
 - Valor ejecutado: $ 727.514.649.88
 - Relación de ejecución: 98.89 %

- **AVANCE FÍSICO:**

 La ejecución física del 98.51% correspondiente a los meses de febrero, marzo, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2020 y los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre frente a un 99.21% programado.

- **ANTICIPO O DESEMBOLSO.**

El contrato de interventoría no contempló anticipo.

- **CUENTAS TRAMITADAS.**

Número de acta	Valor de cuentas
1	$ 11.860.004
2	$ 31.726.150
3	$ 8.250.464
4	$ 67.025.418,39
5	$ 69.486.831,05
6	$ 70.385.406
7	$ 73.203.374
8	$ 73.402.294
9	$ 35.356.177
10	$16,940,064.00
11	$35,587,557.00
12	$38,224,516.00
13	$38,220,993.58
14	$46,079,039.58
15	$49,033,381.18
16	$49,434,601.58
17	$13,298,378.52
Total	**$727,514,649.88**

- **CUENTAS CAUSADAS.**

Número de acta	Valor de cuentas
1	$ 11.860.004
2	$ 31.726.150
3	$ 8.250.464
4	$ 67.025.418,39
5	$ 69.486.831,05
6	$ 70.385.406
7	$ 73.203.374
8	$ 73.402.294
9	$ 35.356.177
10	$16,940,064.00
11	$35,587,557.00
12	$38,224,516.00
13	$38,220,993.58
14	$46,079,039.58
15	$49,033,381.18
16	$49,434,601.58
Total	**$714,216,271.36**

3. INCONVENIENTES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- **TÉCNICOS:** No se presentan inconvenientes técnicos.
- **JURÍDICOS**: No se presentan inconvenientes jurídicos.
- **ADMINISTRATIVOS Y/O FINANCIEROS:** No se presentan inconvenientes administrativos ni/o financieros.

4. JUSTIFICACIÓN SOBRE ADICIÓN PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría N° 0164 de 2020 tiene por objeto realizar la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 14 DE 2019 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR), LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ejecutada por COPEBA SAS.

El contrato de interventoría inicio el 17 de febrero de 2020, que con las suspensiones y prorrogas tiene contemplado un plazo de ejecución hasta el 16 de diciembre de 2021.

El alcance contractual del contrato de interventoría N° 164 de 2020 contempla realizar la supervisión técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental de los siguientes contratos de obra:

1. **Contrato de obra N° 163-2019** cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE PLACA HUELA CORREGIMIENTO DE AQUITANIA MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO – ANTIOQUIA.”

2. **Contrato de obra No LP-003-2019** cuyo objeto es ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VEREDAS EL NEVADO – EL HIGUERÓN DERIVADO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES, VÍAS PARA LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA DEPARAMENTO DE ANTIOQUIA.”

3. **Contrato de obra N° 14-2019** cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LA VEREDA EL ZANCUDO, MUNICIPIO DE ARGELIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

El avance programado y ejecutado, -a la fecha-, de cada uno de los proyectos, es el siguiente

MUNICIPIO	PROGRAMADO (%)	EJECUTADO (%)
SAN FRANCISCO *	100	100
VALDIVIA	74.94	80.00
ARGELIA	94.94	70.00

A partir del 18 de mayo de 2021, el contrato de interventoría reinició el control técnico, administrativo, financiero, legal y ambiental al contrato No, 0163 de 2019 en ejecución en el Corregimiento de Aquitania – Municipio de San Francisco; su estado actual de desarrollo, presenta intervención de 3500 ml de placa huella en sección completa, se han realizado actividades las actividades contratadas.

En cuanto al contrato de Valdivia, -que inicialmente tenía fecha de inicio 26 de mayo de 2021-, tuvo problemas en la etapa contractual de inicio, motivado por la demora en las obras productos de las intensas lluvias y la entrega de los protocolos de bioseguridad. Este contratista ejecutó actividades hasta el 14 de noviembre de 2020, debido a que la Interventoría fue suspendida y no se cuenta con recursos para realizar la supervisión, fue necesario suspender el contrato de obra. La placa huella está construida en 700 ml aproximada de una meta física de 920 ml.

Respecto, al contrato de Argelia, la fecha de inicio fue el 17 de febrero de 2020, tuvo problemas por la entrega de los estudios y diseños, los cuales fueron observados por el DNP y posteriormente fueron suspendidos los giros de pago al contrato de obra. El DNP solicitó dar respuesta a un informe de mejoras que debían atenderse por parte del Contratista de Obra, las cuales ya fueron radicadas y subsanadas ante el DNP. En el contrato de obra se han construido alcantarillas, y placa huella en concreto reforzado en el tramo 3 ubicados entre el K2+377 al K3+172.

Por las fechas de inicio de los contratos de obra y sus plazos contractuales de siete (7) meses, la terminación de los mismos es posterior al 31 de diciembre de 2020, contratos que se han visto afectados en su cumplimiento por dificultades para consecución de acero, lluvias y aplicación de procedimientos constructivos, por motivo de la pandemia del SARS – CoV-2 que produce la infección del covid 19, lo que ha generado bajo rendimiento en el cronograma de trabajo de estos contratos.

5. FIRMAS

Manifestamos que la información suministrada a través del presente documento es real, verídica y que los abajo firmantes damos fe de ella.

Andrea del Pilar Peña Sánchez
Representante Legal

William Felipe Gutiérrez Barragán
Gestor Técnico del Proyecto

Jesús Alonso Mejía Zapata
Supervisor Técnico del Proyecto

Nit: 890.981.786-8	COMUNICACIÓN OFICIAL MUNICIPIO DE ARGELIA	Código F-AM-009 Fecha aprobación del formato: Marzo 17 de 2010 Versión N° 002 Página 1 de 1

1000-8

2021-291

Argelia, 20 de diciembre de 2021

SEÑORES
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0164 DE 2021 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 14 DE 2019 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REAGLIAS (SGR) LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio me permito solicitar una prórroga de 3 meses para el contrato del asunto el cual está realizando la interventoría del contrato de obra No. 14-2019 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LA VEREDA EL ZANCUDO MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA" para poder continuar y dar terminación al contrato antes mencionado.

EDWIN QUINTERO LOPEZ
ALCALDE

Escaneado con CamScanner

Bogotá D. C., 20 de Diciembre de 2021

ADM-INV-0164-2020-049

SEÑORES:
Instituto Nacional de Vías – INVIAS
Attn: Ing. Jesús Alonso Mejía Zapata
Supervisor del Contrato
Antioquia

REF. CONTRATO 000164 DE 2020: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 14 DE 2019 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR), LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

ASUNTO: SOLICITUD ADICION Y PRORROGA OCNTRATO DE INTERVENTORÍA

Respetado Ingeniero,

Teniendo en cuenta que dentro de las obligaciones contractuales del contrato de interventoría de la referencia, se encuentra realizar la supervisión a los contratos de obra No. 003 de 2019 que tiene por objeto ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VEREDAS EL NEVADO - EL HIGUERON DERIVADO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES, VIAS PARA LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA y contrato de obra No. 14 de 2019 ubicado en el municipio de Argelia que tiene por objeto MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LA VEREDA EL ZANCUDO MUNICIPIO DE ARGELIA, los cuales a la fecha se encuentran suspendidos, debido a la falta de recursos para la interventoría, debido a los inconvenientes presentados al inicio de la ejecución de las obra, motivados por las fuertes lluvias, demoras en la implementación de los protocolos de bioseguridad, las dificultades en la entrega contractual de los estudios y diseños, aunado a la posterior suspensión de los giros para el contrato de obra del municipio de Argelia, que generaron retrasos en la ejecución de las obras.

Por este motivo, se solicita adicionar recursos al contrato de interventoría por valor de NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($99,998,865.00) M/CTE debido que a la

fecha la interventoría no cuenta con los recursos suficientes para continuar con la supervisión de las obras que se tiene programadas para la finalización de los contratos de obra en los municipios de Argelia y Valdivia, y prorrogar el contrato de interventoría en un plazo de tres (3) meses, para la supervisión y finalización de los contratos de obra No. 14 de 2019 y No. 003 de 2019.

Cordialmente,

ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ
Representante Legal
COPEBA S.A.S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 21 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **ANTIOQUIA**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **0164 DE 2020** **INTERVENTOR:** **COPEBA S.A.S**

OBJETO CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 14 DE 2019 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR), LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

FECHA DE INICIO: 17 de febrero de 2020

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 01 DE FEBRERO DE 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 738.510.249,00

VALOR ACUMULADO: $ 738.510.249,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: **JESÚS ALONSO MEJÍA ZAPATA**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 73.851.024,90	13	01	20	26	12	21
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 147.702.049,80	13	01	20	26	06	23
Calidad del servicio	30%	$ 221.553.074,70	13	01	21	26	06	25

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **117975**

Certificado de modificación o anexo No.: **2**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUREXPO BANCOLDEX-CESCE**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 73.851.024,90	17	02	20	16	06	22
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 147.702.049,80	17	02	20	16	12	24
Calidad del servicio	30%	$ 221.553.074,70	16	12	21	16	12	26

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **117975**

Certificado de modificación o anexo No.: **10**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUREXPO BANCOLDEX-CESCE**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Mediante Memorando DC 71275 de fecha de 24 de septiembre 2021 se remitió el acta que aprobó la póliza que ampara la prórroga 2 del contrato 164 de 2020.

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma

Nombre: ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-66675 CND

Firma:

Nombre: JESUS ALONSO MEJIA ZAPATA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-43646 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VÍAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS	MINFRA-MN-IN-9-FR-1	
		1	
		2	DE 2

21 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA **ACTA No:** 6

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS	
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR	X
POR PRÓRROGA	X
POR NECESIDADES DEL CONTRATO	

(Indicar con una X)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 0164 DE 2020

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 14 DE 2019 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR), LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

INTERVENTOR : COPEBA S.A.S.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: Jesus Alonso Mejia Zapata RESOLUCION No.: (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: 1. 14-2019 2. 63 DE 2019 3. LP003-2019

CONTRATISTA 1. CONSORCIO VIAS TERCIARIAS ANT 2. CONSORCIO VIAL SAN FRANCIASCO - TOP 3. CONSORCIO VIAS

PLAZO INICIAL: 7 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 17 DE FEBRERO DE 2020 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 07 DE DICIMEBRE DE 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 738,510,249.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 738,510,249.00

PLAZO ACUMULADO: 14 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 01 DE FEBRERO DE 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 22 DE ENERO DE 2022

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No.DE ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA No. 17		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 5 de fecha 03 de Noviembre de 2021		PRESENTES			DE 6 DE DICIEMBRE DE 2021			
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H/Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H/Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H/Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H/Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H/Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
1	1	Director	5,234,000.00		7.00	36,638,000.00			10.450	54,695,300.000	+	1.250	6,542,500.00	10.450	54,695,300.00	11.700	61,237,800.00
2	1	Ingeniero Residente 1	3,427,000.00		6.00	20,562,000.00			5.400	18,505,800.000	+	2.500	8,567,500.00	5.400	18,505,800.00	7.900	27,073,300.00
3	1	Ingeniero Residente 2	3,427,000.00		6.00	20,562,000.00			6.630	22,721,010.000		-	-	6.630	22,721,010.00	6.630	22,721,010.00
4	1	Ingeniero Residente 3	3,427,000.00		3.00	10,281,000.00			4.260	14,599,020.000		-	-	4.260	14,599,020.00	4.260	14,599,020.00
5	1	Ingeniero Auxiliar Interventoría	2,331,000.00		6.00	13,986,000.00			-	-		-	-	-	-	-	-
6	1	Profesional en Gestión Social	3,106,000.00		2.10	6,522,600.00			4.000	12,424,000.000	+	0.600	1,863,600.00	4.000	12,424,000.00	4.600	14,287,600.00
7	1	Profesional SIG	3,500,000.00		0.50	1,750,000.00			-	-			-	-	-	-	-
8	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	4,494,000.00		2.00	8,988,000.00			0.300	1,348,200.000			-	0.300	1,348,200.00	0.300	1,348,200.00
9	1	Especialista Ambiental	4,494,000.00		2.00	8,988,000.00			3.700	16,627,800.000	+	0.600	2,696,400.00	3.700	16,627,800.00	4.300	19,324,200.00
10	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	4,494,000.00		2.00	8,988,000.00			-	-			-	-	-	-	-
11	1	Especialista en Estructuras	4,494,000.00		2.00	8,988,000.00			-	-			-	-	-	-	-
12	1	Abogado	4,494,000.00		1.00	4,494,000.00			-	-			-	-	-	-	-
		PERSONAL TÉCNICO															
12	1	Topógrafo Inspector	2,000,000.00		7.00	14,000,000.00			9.76	19,520,000.00	+	2.500	5,000,000.00	9.760	19,520,000.00	12.260	24,520,000.00
13	1	Inspector Laboratorista	2,000,000.00		6.00	12,000,000.00			5.43	10,860,000.00			-	5.430	10,860,000.00	5.430	10,860,000.00
N1	1	Inspector Laboratorista	2,000,000.00		-	-			6.63	13,260,000.00			-	6.630	13,260,000.00	6.630	13,260,000.00
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO															
14	1	Cadenero 1	1,006,000.00		7.00	7,042,000.00			8.49	8,540,940.00	+	2.500	2,515,000.00	8.290	8,339,740.00	10.990	11,055,940.00
15	1	Auxiliar de laboratorio	950,000.00		5.00	4,750,000.00			-	-			-	-	-	-	-
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO															
16	1	Secretaria	950,000.00		6.00	5,700,000.00			1.16	1,102,000.00			-	1.160	1,102,000.00	1.160	1,102,000.00
17	1	Secretaria	950,000.00		6.00	5,700,000.00			3.43	3,258,500.00			-	3.430	3,258,500.00	3.430	3,258,500.00
18	1	Secretaria	950,000.00		6.00	5,700,000.00			6.63	6,298,500.00			-	6.430	6,108,500.00	6.630	6,298,500.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 205,639,600.00**				**203,761,070.00**			**27,185,000.00**		**203,369,870.00**		**230,946,070.00**
FACTOR MULTIPLICADOR						2.34				2.34			2.34		2.34		2.34
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						**$ 481,196,664.00**				**476,800,904.00**			**63,612,900.00**		**475,885,496.02**		**540,413,804.00**

21 (Día) | 12 (Mes) | 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA **ACTA No:** 6

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR: X
POR PRÓRROGA: X
POR NECESIDADES DEL CONTRATO
(Indicar con una X)

No. ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACION RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACION RECURSO	VALOR TOTAL	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
19	GL	Especialistas, Director y Residentes (**)	151,000.00	Día	100.00	15,100,000.00			13.00	$ 1,963,000.00			-	5.000	755,000.00	13.000	1,963,000.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
20	1	Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c (Incluye Combustible, Peajes y conductor)	4,660,000.00	Mes	7.00	32,620,000.00			13.45	$ 62,677,000.00		2.500	11,650,000.00	13.450	62,677,000.00	15.950	74,327,000.00
N2	1	Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c (Incluye Combustible, Peajes y conductor)	4,660,000.00	Mes	-	-			5.59	$ 26,049,400.00			-	5.590	26,049,400.00	5.590	26,049,400.00
21	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	800,000.00	Mes	5.00	4,000,000.00			5.59	$ 4,472,000.00			-	5.590	4,472,000.00	5.590	4,472,000.00
22	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	800,000.00	Mes	5.00	4,000,000.00			6.56	$ 5,248,000.00			-	6.560	5,248,000.00	6.560	5,248,000.00
23	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	800,000.00	Mes	5.00	4,000,000.00			-	$ -			-	-	-	-	-
24	1	Equipo completo de topografía	2,000,000.00	Mes	6.00	12,000,000.00			9.76	$ 19,520,000.00		2.500	5,000,000.00	9.760	19,520,000.00	12.260	24,520,000.00
25	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	2,500,000.00	Según comprobante por mes	6.00	15,000,000.00			0.62	$ 1,550,000.00		0.200	500,000.00	0.350	875,000.00	0.820	2,050,000.00
26	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)	768,000.00	Según comprobante por mes	6.00	4,608,000.00			5.78	$ 4,439,040.00		2.500	1,920,000.00	5.780	4,439,040.00	8.280	6,359,040.00
27	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)	768,000.00	Según comprobante por mes	6.00	4,608,000.00			2.14	$ 1,643,520.00			-	2.140	1,643,520.00	2.140	1,643,520.00
28	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)	768,000.00	Según comprobante por mes	6.00	4,608,000.00			6.96	$ 5,345,280.00			-	6.960	5,345,280.00	6.960	5,345,280.00
		OTROS COSTOS															
29	1	Transportes aereos y/o terrestres y/o Fluviales (incluye peajes)	900,000.00	Según comprobante por mes	7.00	6,300,000.00			0.20	$ 180,000.00			-	0.198	178,200.00	0.200	180,000.00
30	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	296,000.00	Según comprobante por mes	7.00	2,072,000.00			8.32	$ 2,462,720.00		2.500	740,000.00	8.312	2,460,352.00	10.820	3,202,720.00
31	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	296,000.00	Según comprobante por mes	7.00	2,072,000.00			6.11	$ 1,808,560.00		2.060	609,760.00	6.110	1,808,560.00	8.170	2,418,320.00
32	1	Veedurías ciudadanas (Pago según comprobante)	250,000.00	Según comprobante por mes	7.00	1,750,000.00			-	$ -			-	-	-	-	-
		Ajuste por Acta de Modificaciones							-	$ 250.00				-	-	-	250.000
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = (B)				**112,738,000.00**				**137,358,770.00**			**20,419,760.00**		**135,471,352.00**		**157,778,530.00**
		Valor total básico (C) = (A) + (B)				593,934,664.00				614,159,674.00			84,032,660.00		**611,356,848.02**		698,192,333.00
		Provisión para ajustes y frente adicional (D)				26,662,184.00				6,437,175.00					-		6,437,175.00
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				620,596,848.00				620,596,848.00			84,032,660.00		611,356,848.02		704,629,508.00
		IVA (F) = (E) * (19% IVA)				117,913,401.00				117,913,401.00			15,966,205.00		116,157,801.86		133,879,606.00
		Costo Total = (E) + (F)				**738,510,249.00**				**738,510,249.00**			**99,998,865.00**		**727,514,649.88**		**838,509,114.00**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BASICO	IVA	TOTAL	PLAZO EN (MESES)	
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	620,596,848.00	117,913,401.00	738,510,249.00	INICIAL	7 MESES
VALOR EJECUTADO ACUMULADO A 06 DE DICIEMBRE DE 2021	611,356,848.02	116,157,801.86	727,514,649.88	ADICIONAL	7 MESES
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN:	84,032,660.00	15,966,205.00	99,998,865.00	ACUMULADO	16.5 MESES
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO A 06 DE DICIEMBRE DE 2021	9,239,999.98	1,478,400.00	10,995,599.12	FALTANTE	0.33 MESES

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN: Con el fin de poder realizar la interventoría a las obras contratadas en los municipios de Valdivia y Argelia, se hace necesario prorrogar el contrato de interventoría enun plazo de 2.5 meses y adicionar en valor de 99.998.865 incluido IVA.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron:

Firma:
Nombre: ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ
Representante Legal
Matrícula No. : 25202-66675CND

Firma:
Nombre : JESUS ALONSO MEJIA ZAPATA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No. : 25202-43646 CND

Firmado digitalmente por MAURICIO HOYOS SIERRA
Firma:
Nombre :MAURICIO HOYOS SIERRA
Director de la Territorial
Matrícula No. : 05202 - 096971 ANT.

Firmado digitalmente por RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Firma:
Nombre: RICARDO A. CORREDOR PARRA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula No. : 01106-0831

Revisión Gestor Técnico de Proyecto:

WILLIAM FELIPE GUTIERREZ BARRAGAN
Matrícula No. : 70202-260028 TLM

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora,Interventor, Contratista y Dirección Territorial.

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS

En ejercicio del control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de los Contratos y/o Convenios asignados a esta Unidad Ejecutora, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, en especial, el Manual de Contratación e Interventoría del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y lo estipulado en la Resolución de delegación de funciones y/o contrato de prestación de servicios profesionales, se deja constancia del estado actualizado de los aplicativos para el control y seguimiento de los proyectos así:

No. De Contrato y/o Convenio: 164-2020

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 14 DE 2019 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR), LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA..

Se con marca una (X)

	ACTUALIZADO	
APLICATIVO	**SI**	**NO APLICA**
SECOP:	X	
SICO:	X	
SEPRO:	X	
CIFRA:	X	
GESPROY:	X	

Nota: Imprimir pantallazo de cada uno de los aplicativos y evidenciar fecha de impresión a la fecha de esta certificación.

Dado en Bogotá, a los 21 días del mes de diciembre del año 2021.

Firmado digitalmente por RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA

Nombre: **RICARDO CORREDOR PARRA**
Ordenador del Pago
Subdirección: VIAS REGIONALES
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre: **FLORANGELA PARRA CHINCHILLA**
Coordinadora del Proyecto
Subdirección: VIAS REGIONALES
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ BARRAGÁN
Gestor del Proyecto
Subdirección: VIAS REGIONALES
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

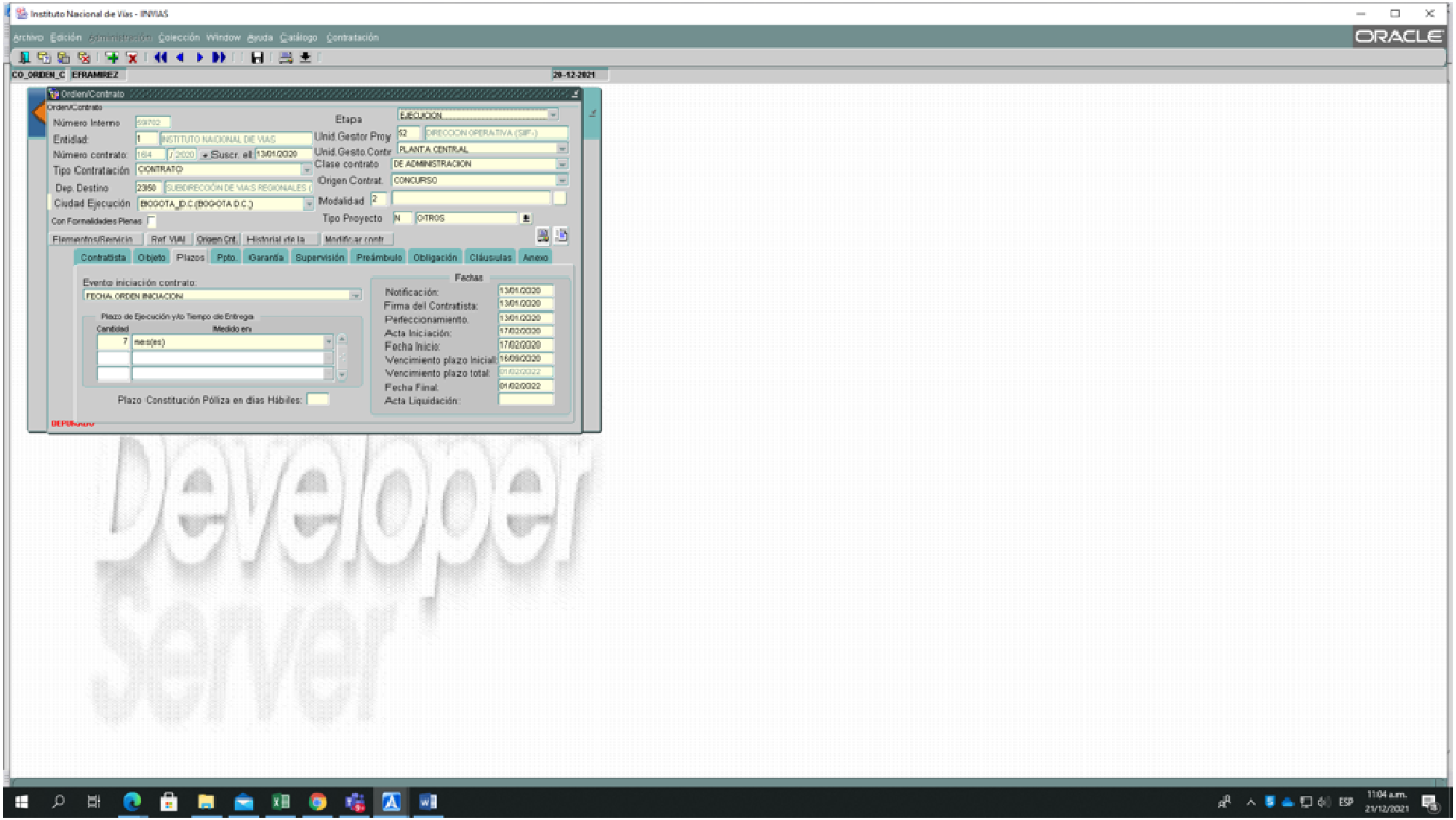
William Felipe Gutierrez Barragan

De: Edison Francisco Ramirez Garcia
Enviado el: martes, 21 de diciembre de 2021 11:07 a.m.
Para: William Felipe Gutierrez Barragan
Asunto: RE: Solicitud documento firmado suspensión CONTRATO 164 DE 2020. URGENTE

Buen día Ingeniero:

Dando respuesta a su solicitud le informo que una vez revisado el contrato

164 de 2020 se encuentra el aplicativo al día, por tal motivo tiene mi Vo.Bo.



EDISON RAMIREZ GARCIA
CONTRATISTA
Subdirección de Vías Regionales
COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL POINT
Calle 25g # 73b 90

Bogotá D.C.

De: William Felipe Gutierrez Barragan
Enviado: lunes, 20 de diciembre de 2021 11:49 p. m.
Para: Edison Francisco Ramirez Garcia
Asunto: RV: Solicitud documento firmado suspensión CONTRATO 164 DE 2020. URGENTE

Cordial saludo Edison,

Envío acta de suspensión 3 del contrato 164 de 2020.

De: Ricardo Antonio Corredor Parra <rcorredor@invias.gov.co>
Enviado el: lunes, 20 de diciembre de 2021 11:47 p.m.
Para: William Felipe Gutierrez Barragan <wfgutierrez@invias.gov.co>
CC: Florangela Parra Chanchi <fparra@invias.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud documento firmado suspensión CONTRATO 164 DE 2020. URGENTE

ok firmado

De: William Felipe Gutierrez Barragan <wfgutierrez@invias.gov.co>
Enviado: lunes, 20 de diciembre de 2021 8:48 p. m.
Para: Ricardo Antonio Corredor Parra <rcorredor@invias.gov.co>
Cc: Florangela Parra Chanchi <fparra@invias.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud documento firmado suspensión CONTRATO 164 DE 2020. URGENTE

Cordial saludo ingeniero,

Envío suspensión para firma.

De: COPEBA ANTIOQUIA 0164 <interventoresantioquia164@gmail.com>
Enviado el: lunes, 20 de diciembre de 2021 5:35 p.m.
Para: William Felipe Gutierrez Barragan <wfgutierrez@invias.gov.co>
Asunto: Fwd: Solicitud documento firmado suspensión CONTRATO 164 DE 2020. URGENTE

Buenas tardes Ingeniero, se remite el acta firmada por el supervisor del contarto

---------- Forwarded message ---------
De: **William Felipe Gutierrez Barragan** <wfgutierrez@invias.gov.co>
Date: lun, 20 dic 2021 a la(s) 17:08
Subject: Solicitud documento firmado suspensión CONTRATO 164 DE 2020. URGENTE
To: Jesus Alonso Mejia Zapata <jamejia@invias.gov.co>, Mauricio Hoyos Sierra <mhoyos@invias.gov.co>, COPEBA ANTIOQUIA 0164 <interventoresantioquia164@gmail.com>, copebaing@yahoo.com <copebaing@yahoo.com>, andrea peña <andreapsanchez2@gmail.com>

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que se están realizando los trámites para comité del 23 de diciembre de 2021 para adición y prórroga del contrato de interventoría No. 164 de 2020, se solicita de manera urgente el documento de suspensión último para que sea cargado en la plataforma SECOP II, ya que sin esto no podemos entrar a comité.

Por otro lado, en horas de la noche se enviaran los documentos para firma de las partes, teniendo en cuenta que mañana se deben enviar los documentos diligenciados y firmados. El cdp de la adición esta próximo a ser expedido y con esta adición será posible la finalización de los proyectos ubicados en Argelía y Valdivia en Antioquía.

Att,

WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ BARRAGÁN
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTOS
SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES
CONTACTO: 3167109225

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co

--
Cordialmente,

Ing. Andrea del Pilar Peña Sánchez
Directora de Interventoría
COPEBA S.A.S.
Este correo electronico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft, para el Instituto Nacional de Vias
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co

William Felipe Gutierrez Barragan

De: Monica Orduz Manrique
Enviado el: martes, 21 de diciembre de 2021 12:13 p.m.
Para: William Felipe Gutierrez Barragan
Asunto: RE: Solicitud visto bueno GESPROY. URGENTE. 164-2020
Datos adjuntos: modificaciones del proceso.pdf; ejecucion del proceso.pdf; detalle del proceso.pdf

Buenas tardes, adjunto pdf como soporte de la información cargada en secop ii del contrato 164-2020

Cordialmente.

MONICA ORDUZ MANRIQUE
SUB DIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA – INVIAS
m.orduz@invias.gov.co
CEL : 3502837559
Calle 25G No. 73B – 90 Centro Empresarial Central Point
Bogotá, Colombia

De: William Felipe Gutierrez Barragan <wfgutierrez@invias.gov.co>
Enviado: Monday, December 20, 2021 4:20:24 PM
Para: Monica Orduz Manrique <morduz@invias.gov.co>; Carlos Andres Lesmes Payares <clesmes@invias.gov.co>
Cc: Florangela Parra Chanchi <fparra@invias.gov.co>
Asunto: Solicitud visto bueno GESPROY. URGENTE.

Cordial saludo ingenieros,

Amablemente solicito visto bueno de los contratos de interventoría 732 de 2020 y 164 de 2020, de las plataformas SECOP y GESPROY, puesto que entraran a comité el día 23 de diciembre del presente año.

Att,

WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ BARRAGÁN
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTOS
SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES
CONTACTO: 3167109225

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Modificar >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.1240304
Versión del contrato	5
Estado de contrato	Suspendido
Fecha de generación del estado	20/12/2019 9:21:34 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	164-2020
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 14 DE 2019 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR), LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Tipo de Contrato	Interventoría
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Fecha de inicio de contrato	13/01/2020 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	1/02/2022 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	◉ Sí ○ No
Fecha de inicio de liquidación	2/02/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	5/08/2024 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

Información de la Entidad Estatal contratante

INVIAS **INVIAS**

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

COPEBA S.A.S.

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 830011122

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
COPEBA S.A.S.	Bancolombia	Corriente	30050033857

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ANDREA PEÑA* ***Fecha de aprobación:*** *15/01/2020 11:43:10 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Olga Carvajal Rojas* ***Fecha de aprobación:*** *3/03/2020 2:58:49 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_1240304_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_1240304_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto (descontinuado)
Unidad de contratación	Sudbirección Red Terciaria y Ferrea
Proceso de Contratación	CMA-DO-SRT-118-2019
Título de la oferta	Oferta CMA-DO-SRT-118-2019
Cuantía del contrato	738.510.249 COP

Volver

Modificar >

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Modificar | < | >

Ejecución del Contrato

◯ Porcentaje ◯ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la fa

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	738.510.249,00 COP	Sin documento	Sin documento
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	Sin documento
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	Sin documento
Valor facturado:	0,00 COP	0%	Sin documento
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	Sin documento
Valor pagado:	0,00 COP	0%	Sin documento
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	738.510.249,00 COP	100%	Sin documento
Valor pendiente de entrega:	738.510.249,00 COP	100%	Sin documento

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	164-2020 acta de costos 4.pdf	164-2020 acta de costos 4.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	164-2020 ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS.pdf	164-2020 ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	164-2020-ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS 2.pdf	164-2020-ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS 2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	2021-1050. APROBACION 164 PRORROGA 2.pdf	2021-1050. APROBACION 164 PRORROGA 2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	2021-661.1. APROBACION 164 - SUSPENSION 2 Y AMPLIACION.pdf	2021-661.1. APROBACION 164 - SUSPENSION 2 Y AMPLIACION.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Acta 1 completa.pdf	Acta 1 completa.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Acta 9.pdf	Acta 9.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Acta de costos 7.pdf	Acta de costos 7.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Aprob. Póliza prórroga 2 del Contrato 164-2020[93946].pdf	Aprob. Póliza prórroga 2 del Contrato 164-2020[93946].pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	APROBACION 164 POR ACTA DE SUSPENSION Y AMPLIACIONES.pdf	APROBACION 164 POR ACTA DE SUSPENSION Y AMPLIACIONES.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	APROBACION 164 PRORROGA 1.pdf	APROBACION 164 PRORROGA 1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	C-164-2020 - ACTA DE COSTOS 10 - MAYO[72780].pdf	C-164-2020 - ACTA DE COSTOS 10 - MAYO[72780].pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	C-164-2020-ACTA DE COSTOS 11-JUNIO 2021[89757].pdf	C-164-2020-ACTA DE COSTOS 11-JUNIO 2021[89757].pdf	Comprador	Descargar	Detalle

☐	C-164-2020-ACTA DE COSTOS 12 - JULIO DE 2021.pdf	C-164-2020-ACTA DE COSTOS 12 - JULIO DE 2021.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	C-164-2020-ACTA DE COSTOS 12 - JULIO DE 2021[92474].pdf	C-164-2020-ACTA DE COSTOS 12 - JULIO DE 2021[92474].pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	C-164-2020-ACTA DE COSTOS 13-AGOSTO DE 2021[97851].pdf	C-164-2020-ACTA DE COSTOS 13-AGOSTO DE 2021[97851].pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	C-164-2020-ACTA DE COSTOS 15-OCTUBRE 2021[134679].pdf	C-164-2020-ACTA DE COSTOS 15-OCTUBRE 2021[134679].pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	C-164-2020-ACTA DE COSTOS 16-NOVIEMBRE DE 2021.[134676].pdf	C-164-2020-ACTA DE COSTOS 16-NOVIEMBRE DE 2021.[134676].pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Ccc-164-2020-Aprob. póliza suspensión 2, ampliación 1.pdf	Ccc-164-2020-Aprob. póliza suspensión 2, ampliación 1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DO 4386 - Gestor felipe gutierrez 2020.pdf	DO 4386 - Gestor felipe gutierrez 2020.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Documentos para tramite acta 3 contrato 164 del 2020[33199].pdf	Documentos para tramite acta 3 contrato 164 del 2020[33199].pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual No. 01 feb Arg.pdf	Informe mensual No. 01 feb Arg.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual No. 02 mar Arg.pdf	Informe mensual No. 02 mar Arg.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual No. 02 mar SF.pdf	Informe mensual No. 02 mar SF.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual No. 02 mar Val.pdf	Informe mensual No. 02 mar Val.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual No. 03 may Arg.pdf	Informe mensual No. 03 may Arg.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual No. 03 may SF.pdf	Informe mensual No. 03 may SF.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual No. 03 may Val.pdf	Informe mensual No. 03 may Val.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual No. 04 jun Arg.pdf	Informe mensual No. 04 jun Arg.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual No. 04 jun SF.pdf	Informe mensual No. 04 jun SF.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual No. 04 jun Val.pdf	Informe mensual No. 04 jun Val.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual No. 05 jul Arg.pdf	Informe mensual No. 05 jul Arg.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual No. 05 jul SF.pdf	Informe mensual No. 05 jul SF.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual No. 05 jul Val.pdf	Informe mensual No. 05 jul Val.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual No. 06 ago Arg.pdf	Informe mensual No. 06 ago Arg.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual No. 06 ago SF.pdf	Informe mensual No. 06 ago SF.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual No. 06 ago Val.pdf	Informe mensual No. 06 ago Val.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual No. 07 sep Arg.pdf	Informe mensual No. 07 sep Arg.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual No. 07 sep SF.pdf	Informe mensual No. 07 sep SF.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual No. 07 sep Val.pdf	Informe mensual No. 07 sep Val.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual No. 08 oct Arg.pdf	Informe mensual No. 08 oct Arg.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual No. 08 oct Val.pdf	Informe mensual No. 08 oct Val.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual No. 08 sep SF.pdf	Informe mensual No. 08 sep SF.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual No. 09 nov Arg.pdf	Informe mensual No. 09 nov Arg.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual No. 09 nov Val.pdf	Informe mensual No. 09 nov Val.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	POLIZA CTO. No.164-2020.pdf	POLIZA CTO. No.164-2020.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Resolución supervisor.pdf	Resolución supervisor.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RP 12721.pdf	RP 12721.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RP vigencia 2020- COPEBA.pdf	RP vigencia 2020- COPEBA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Volver

Modificar < >

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Con…
9 Incumplimientos

Volver

Modific

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa
CO1.CTRMOD.7379557	Suspender el contrato	21/12/2021 12:04 PM *(UTC -5 horas)*	21/12/2021 12:05 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	5	
CO1.CTRMOD.7379398	Modificar el contrato	21/12/2021 11:59 AM *(UTC -5 horas)*	21/12/2021 12:03 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	5	Ver
CO1.CTRMOD.7379391	Reactivar el contrato	21/12/2021 11:57 AM *(UTC -5 horas)*	21/12/2021 11:59 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	4	
CO1.CTRMOD.7379412	Suspender el contrato	21/12/2021 11:26 AM *(UTC -5 horas)*	21/12/2021 11:55 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	4	
CO1.CTRMOD.6208728	Modificar el contrato	21/06/2021 7:59 PM *(UTC -5 horas)*	22/06/2021 6:46 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	4	Ver
CO1.CTRMOD.6115340	Modificar el contrato	2/06/2021 10:01 AM *(UTC -5 horas)*	2/06/2021 10:10 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver
CO1.CTRMOD.6114998	Modificar el contrato	2/06/2021 9:34 AM *(UTC -5 horas)*	2/06/2021 9:40 AM *(UTC -5 horas)*	Rechazado por el proveedor	2	Ver
CO1.CTRMOD.6091816	Reactivar el contrato	29/05/2021 5:35 PM *(UTC -5 horas)*	29/05/2021 5:38 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	
CO1.CTRMOD.6091332	Suspender el contrato	29/05/2021 5:32 PM *(UTC -5 horas)*	29/05/2021 5:34 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	
CO1.CTRMOD.6091330	Reactivar el contrato	29/05/2021 5:29 PM *(UTC -5 horas)*	29/05/2021 5:31 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	
CO1.CTRMOD.5865332	Reactivar el contrato	15/04/2021 3:06 PM *(UTC -5 horas)*	15/04/2021 3:07 PM *(UTC -5 horas)*	Cancelado	-	Sin documento
CO1.CTRMOD.5664372	Suspender el contrato	4/03/2021 12:44 PM *(UTC -5 horas)*	15/04/2021 3:04 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	
CO1.CTRMOD.5659515	Reactivar el contrato	3/03/2021 7:23 AM *(UTC -5 horas)*	3/03/2021 12:09 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	
CO1.CTRMOD.5286416	Suspender el contrato	21/12/2020 10:25 AM *(UTC -5 horas)*	21/12/2020 10:46 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	
CO1.CTRMOD.5154819	Suspender el contrato	1/12/2020 8:54 PM *(UTC -5 horas)*	11/12/2020 9:29 AM *(UTC -5 horas)*	Cancelado	-	Sin documento
CO1.CTRMOD.5007781	Modificar el contrato	9/11/2020 1:35 PM *(UTC -5 horas)*	10/11/2020 8:13 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver
CO1.CTRMOD.3843061	Reactivar el contrato	27/06/2020 4:27 PM *(UTC -5 horas)*	27/06/2020 4:52 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	1	
CO1.CTRMOD.3842565	Suspender el contrato	27/06/2020 4:17 PM *(UTC -5 horas)*	27/06/2020 4:26 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	1	
CO1.CTRMOD.3842559	Reactivar el contrato	27/06/2020 3:38 PM *(UTC -5 horas)*	27/06/2020 3:47 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	1	
CO1.CTRMOD.3842748	Suspender el contrato	27/06/2020 3:22 PM *(UTC -5 horas)*	27/06/2020 3:38 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	1	
CO1.CTRMOD.3842864	Reactivar el contrato	27/06/2020 3:12 PM *(UTC -5 horas)*	27/06/2020 3:21 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	1	
CO1.CTRMOD.3842863	Suspender el contrato	27/06/2020 3:07 PM *(UTC -5 horas)*	27/06/2020 3:11 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	1	
CO1.CTRMOD.3782372	Reactivar el contrato	24/06/2020 3:57 PM *(UTC -5 horas)*	27/06/2020 3:06 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	1	
CO1.CTRMOD.3719173	Suspender el contrato	18/06/2020 1:22 PM *(UTC -5 horas)*	23/06/2020 10:32 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	1	
CO1.CTRMOD.3683005	Reactivar el contrato	15/06/2020 3:19 PM *(UTC -5 horas)*	18/06/2020 1:21 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	1	
CO1.CTRMOD.3408425	Suspender el contrato	25/05/2020 10:53 AM *(UTC -5 horas)*	15/06/2020 3:16 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	1	
CO1.CTRMOD.3004105	Reactivar el contrato	25/04/2020 8:25 AM *(UTC -5 horas)*	25/05/2020 10:52 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	1	
CO1.CTRMOD.2831158	Suspender el contrato	13/04/2020 11:45 AM *(UTC -5 horas)*	25/04/2020 8:24 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	1	

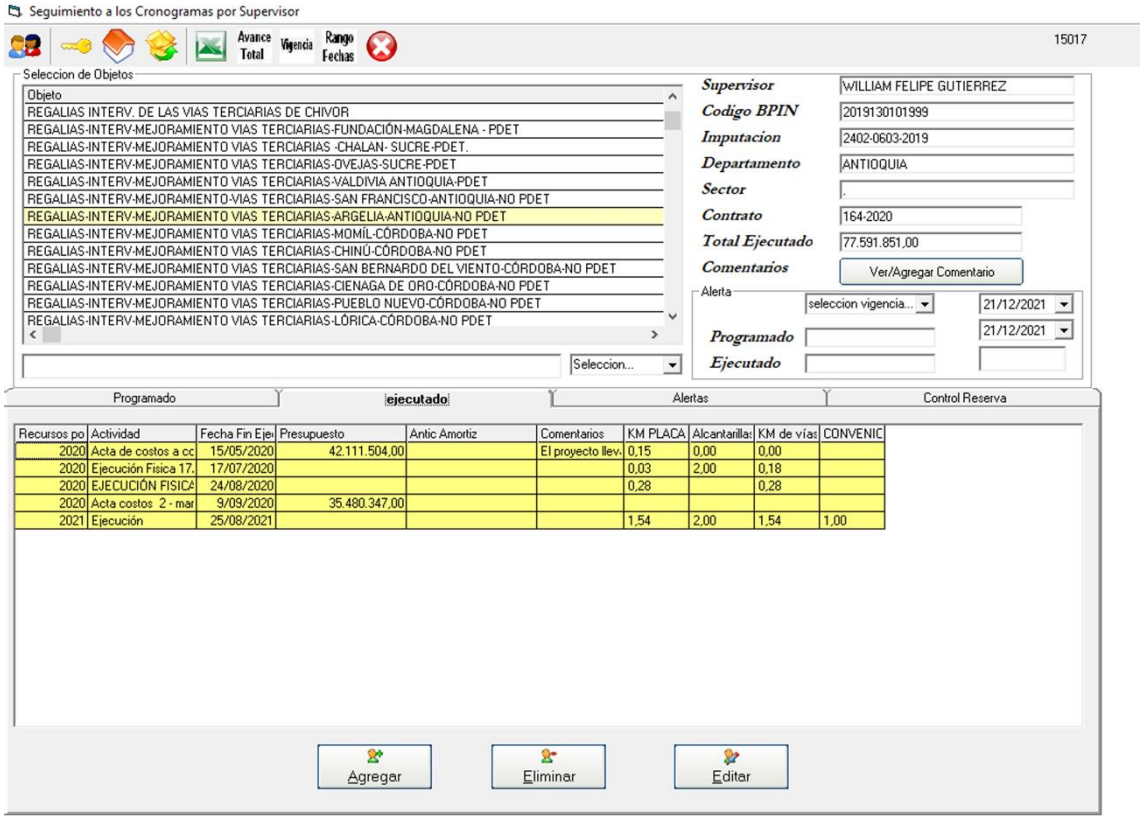
Volver

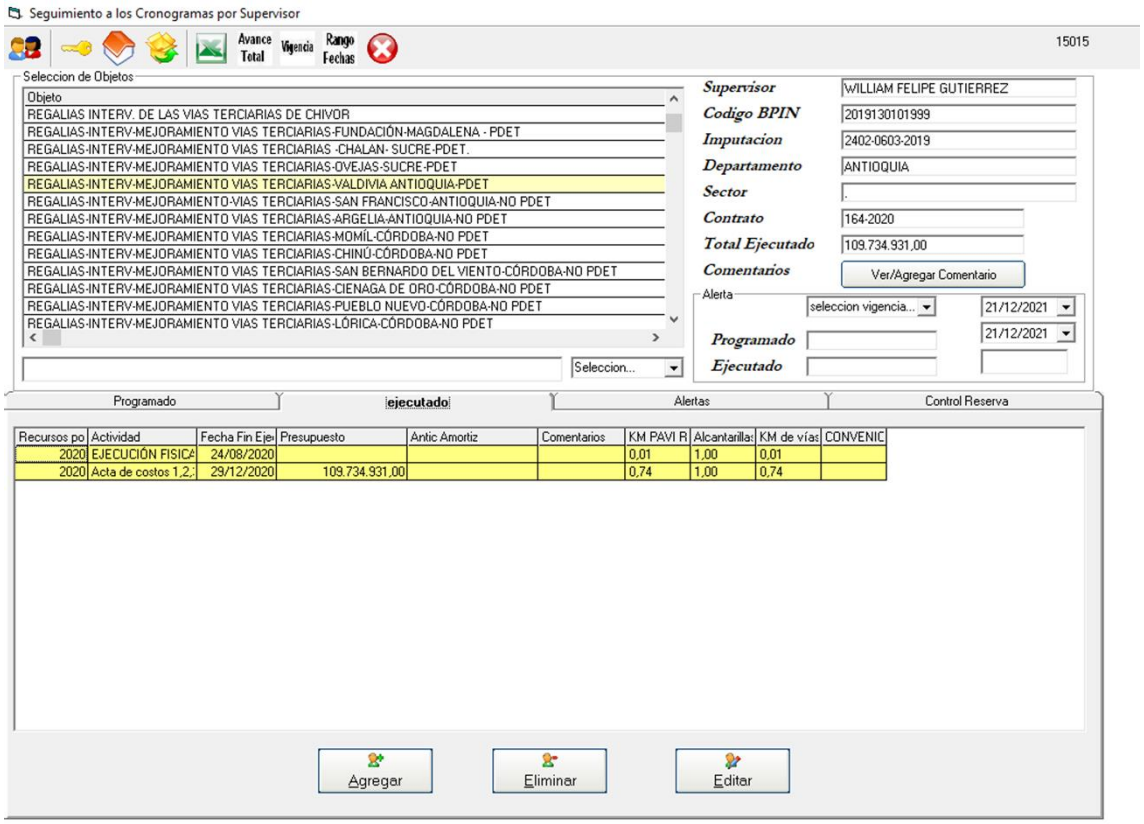
Modific

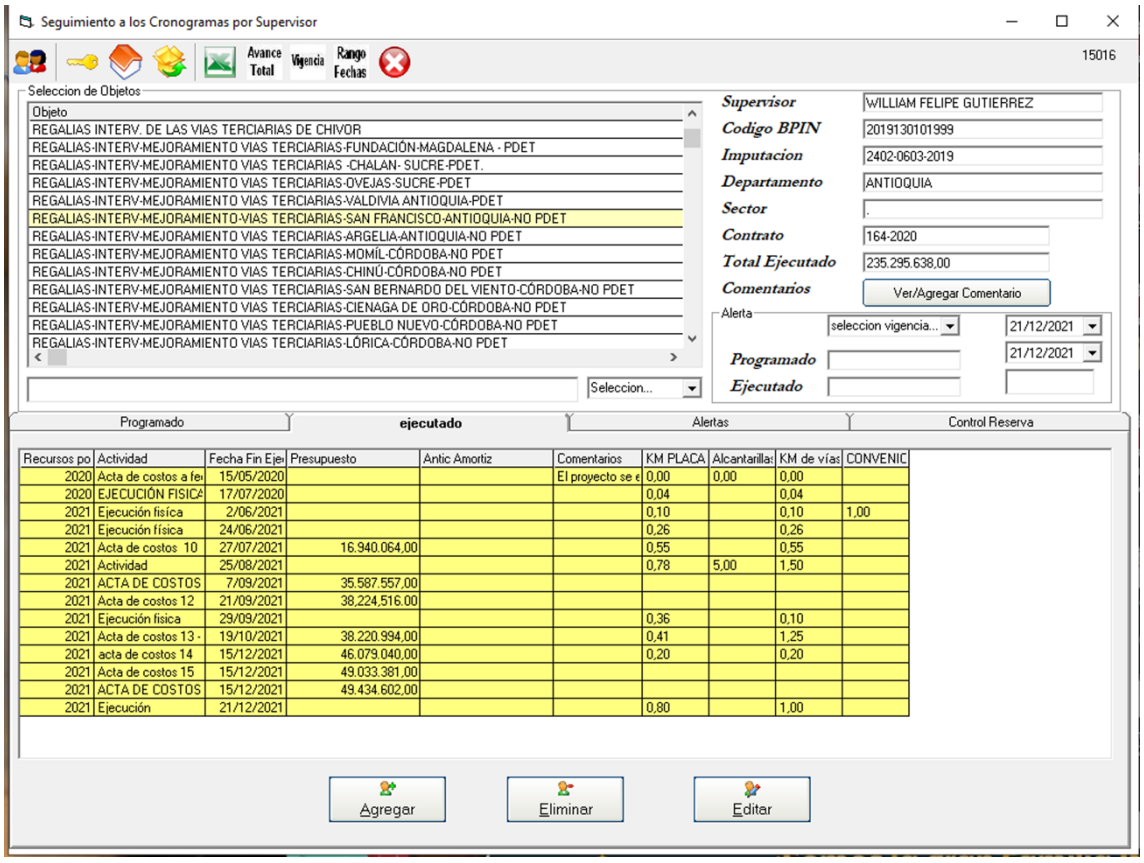
© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

SEPRO 164 DE 2020

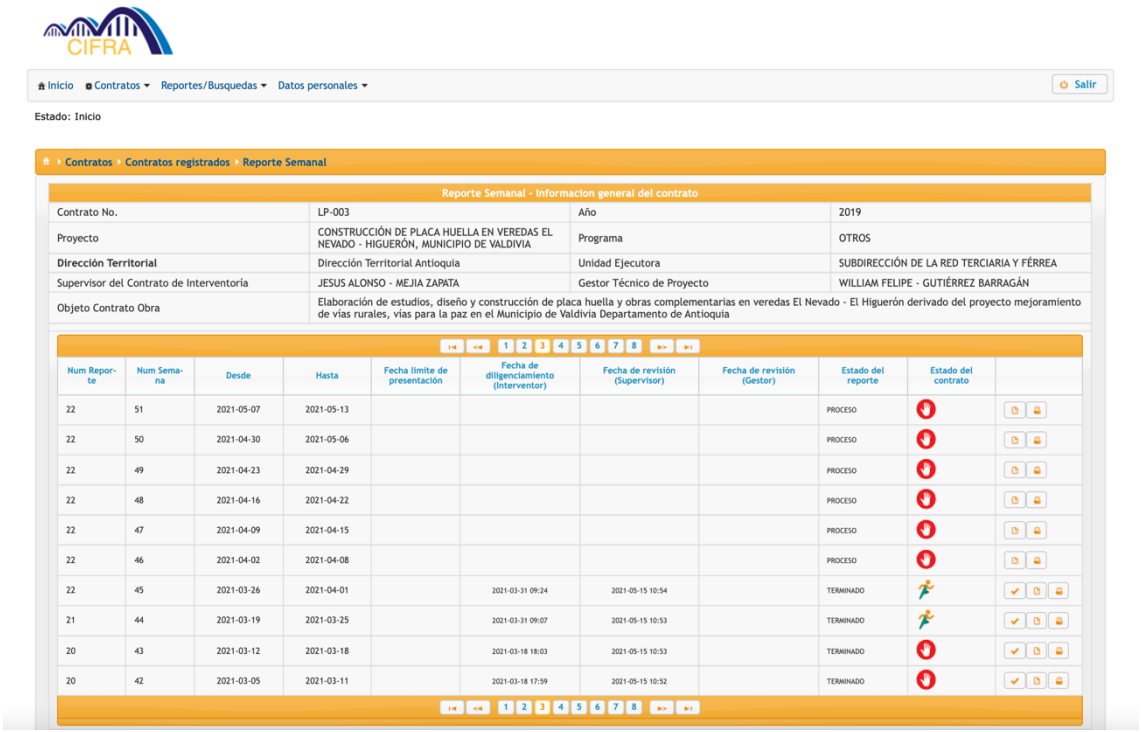


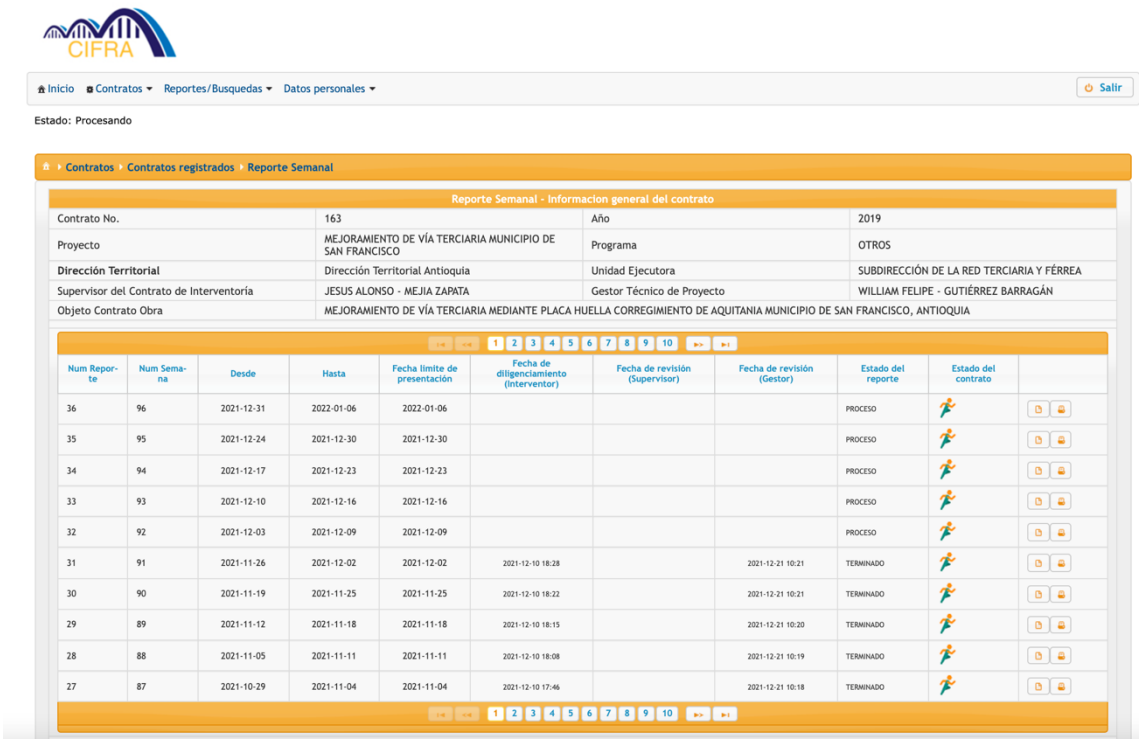


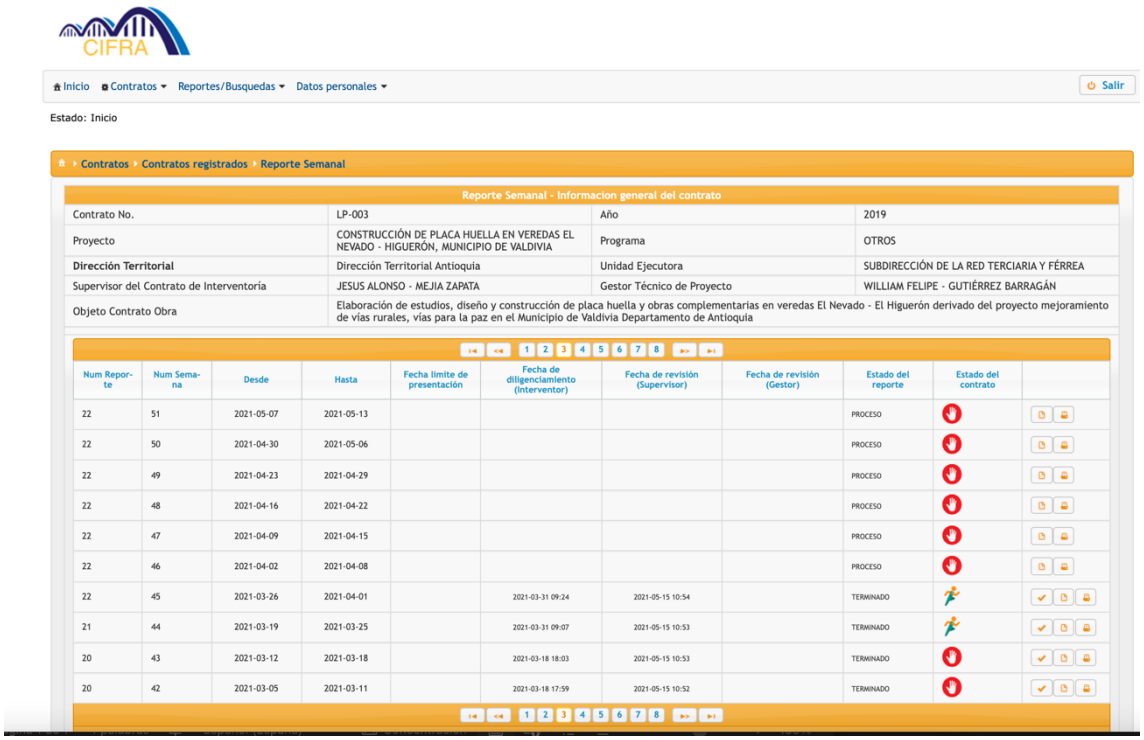


Recursos po	Actividad	Fecha Fin Eje	Presupuesto	Antic Amortiz	Comentarios	KM PLACA	Alcantarilla	KM de vías	CONVENIC
2020	Acta de costos a fe	15/05/2020			El proyecto se e	0,00	0,00	0,00	
2020	EJECUCIÓN FISICA	17/07/2020				0,04		0,04	
2021	Ejecución fisíca	2/06/2021				0,10		0,10	1,00
2021	Ejecución física	24/06/2021				0,26		0,26	
2021	Acta de costos 10	27/07/2021	16.940.064,00			0,55		0,55	
2021	Actividad	25/08/2021				0,78	5,00	1,50	
2021	ACTA DE COSTOS	7/09/2021	35.587.557,00						
2021	Acta de costos 12	21/09/2021	38.224.516,00						
2021	Ejecución fisica	29/09/2021				0,36		0,10	
2021	Acta de costos 13 -	19/10/2021	38.220.994,00			0,41		1,25	
2021	acta de costos 14	15/12/2021	46.079.040,00			0,20		0,20	
2021	Acta de costos 15	15/12/2021	49.033.381,00						
2021	ACTA DE COSTOS	15/12/2021	49.434.602,00						
2021	Ejecución	21/12/2021				0,80		1,00	

CIFRA 164 DE 2020






CIFRA
Inicio
Contratos
Reportes/Busquedas
Datos personales
Salir
Estado: Inicio
Contratos
Contratos registrados
Reporte Semanal
Reporte Semanal - Informacion general del contrato
Contrato No.
LP-003
Año
2019
Proyecto
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN VEREDAS EL NEVADO - HIGUERÓN, MUNICIPIO DE VALDIVIA
Programa
OTROS
Dirección Territorial
Dirección Territorial Antioquia
Unidad Ejecutora
SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA
Supervisor del Contrato de Interventoría
JESUS ALONSO - MEJIA ZAPATA
Gestor Técnico de Proyecto
WILLIAM FELIPE - GUTIÉRREZ BARRAGÁN
Objeto Contrato Obra
Elaboración de estudios, diseño y construcción de placa huella y obras complementarias en veredas El Nevado - El Higuerón derivado del proyecto mejoramiento de vías rurales, vías para la paz en el Municipio de Valdivia Departamento de Antioquia
1 2 3 4 5 6 7 8
Num Repor-te
Num Sema-na
Desde
Hasta
Fecha límite de presentación
Fecha de diligenciamiento (Interventor)
Fecha de revisión (Supervisor)
Fecha de revisión (Gestor)
Estado del reporte
Estado del contrato
22 51 2021-05-07 2021-05-13 PROCESO
22 50 2021-04-30 2021-05-06 PROCESO
22 49 2021-04-23 2021-04-29 PROCESO
22 48 2021-04-16 2021-04-22 PROCESO
22 47 2021-04-09 2021-04-15 PROCESO
22 46 2021-04-02 2021-04-08 PROCESO
22 45 2021-03-26 2021-04-01 2021-03-31 09:24 2021-05-15 10:54 TERMINADO
21 44 2021-03-19 2021-03-25 2021-03-31 09:07 2021-05-15 10:53 TERMINADO
20 43 2021-03-12 2021-03-18 2021-03-18 18:03 2021-05-15 10:53 TERMINADO
20 42 2021-03-05 2021-03-11 2021-03-18 17:59 2021-05-15 10:52 TERMINADO
1 2 3 4 5 6 7 8

William Felipe Gutierrez Barragan

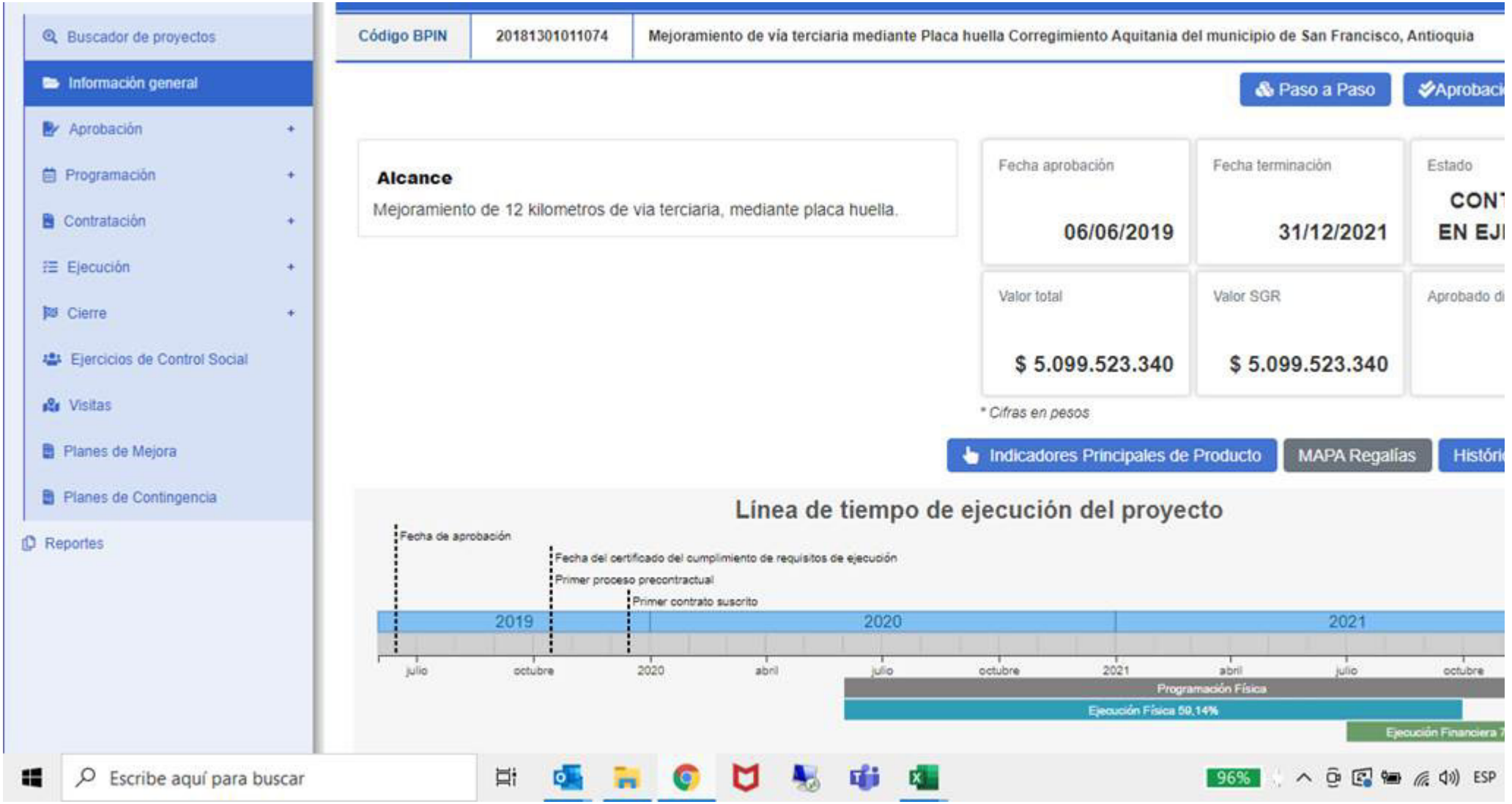
De: Carlos Andres Lesmes Payares
Enviado el: viernes, 10 de diciembre de 2021 8:58 a.m.
Para: William Felipe Gutierrez Barragan
Asunto: RE: Solicitud vistos bueno cto 164/2020

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenos días

Envió estado de los proyectos del contrato 164/2020

20181301011074 - Mejoramiento de vía terciaria mediante Placa huella Corregimiento Aquitania del municipio de San Francisco, Antioquia


Buscador de proyectos
Información general
Aprobación
Programación
Contratación
Ejecución
Cierre
Ejercicios de Control Social
Visitas
Planes de Mejora
Planes de Contingencia
Reportes
Código BPIN
20181301011074
Mejoramiento de vía terciaria mediante Placa huella Corregimiento Aquitania del municipio de San Francisco, Antioquia
Paso a Paso
Alcance
Mejoramiento de 12 kilometros de via terciaria, mediante placa huella.
Fecha aprobación
06/06/2019
Fecha terminación
31/12/2021
Estado
Valor total
$ 5.099.523.340
Valor SGR
$ 5.099.523.340
* Cifras en pesos
Indicadores Principales de Producto
MAPA Regalías
Línea de tiempo de ejecución del proyecto
Fecha de aprobación
Fecha del certificado del cumplimiento de requisitos de ejecución
Primer proceso precontractual
Primer contrato suscrito
2019
2020
2021
julio
octubre
2020
abril
julio
octubre
2021
abril
julio
octubre
Programación Física
Ejecución Física 59,14%
Escribe aquí para buscar
96%
ESP

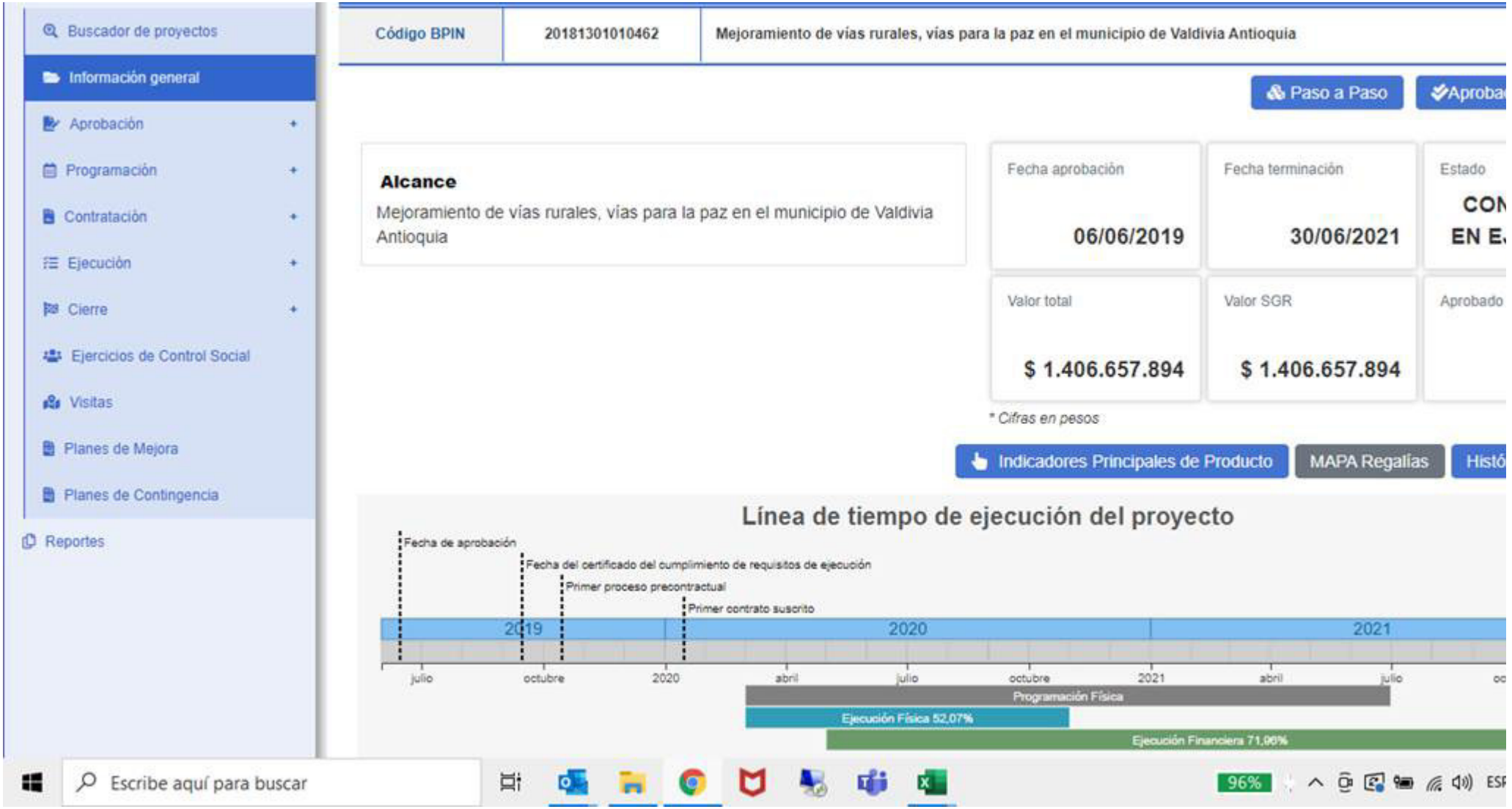


20181301010552 - MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, EN LA VEREDA EL ZANCUDO, MUNICIPIO DE ARGELIA, ANTIOQUIA


Gestión de proyectos
Buscador de proyectos
Información general
Aprobación
Programación
Contratación
Ejecución
Cierre
Ejercicios de Control Social
Visitas
Planes de Mejora
Planes de Contingencia
Reportes
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Código BPIN
20181301010552
MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, EN LA VEREDA EL ZANCUDO, MUNICIPIO DE ARGELIA, ANTIOQUIA
Paso a Paso
Alcance
Construcción de 4,6 km de placa huella en la vereda El Zancudo K0 + 00 al K4+600, que comunica las veredas el Zancudo y el Cabullo hasta la vía Departamental La Quiebra, Municipio de Argelia, con el fin de garantizar un buen servicio de transporte entre las veredas y el casco urbano
Fecha aprobación
06/06/2019
Fecha terminación
28/02/2022
Estado
Valor total
$ 5.078.096.634
Valor SGR
$ 5.078.096.634
* Cifras en pesos
Registre Indicadores Principales de Producto
MAPA Regalías
Línea de tiempo de ejecución del proyecto
Fecha de aprobación
Fecha del certificado del cumplimiento de requisitos de ejecución
Primer proceso precontractual
Primer contrato suscrito
2019
2020
2021
julio
octubre
2020
abril
julio
octubre
2021
abril
julio
octubre
Programación Física
Ejecución Financiera 47,18%
Escribe aquí para buscar
96%
ESP



20181301010462 - MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, EN LA VEREDA EL ZANCUDO, MUNICIPIO DE ARGELIA, ANTIOQUIA


Buscador de proyectos
Información general
Aprobación
Programación
Contratación
Ejecución
Cierre
Ejercicios de Control Social
Visitas
Planes de Mejora
Planes de Contingencia
Reportes
Código BPIN
20181301010462
Mejoramiento de vías rurales, vías para la paz en el municipio de Valdivia Antioquia
Paso a Paso
Alcance
Mejoramiento de vías rurales, vías para la paz en el municipio de Valdivia Antioquia
Fecha aprobación
06/06/2019
Fecha terminación
30/06/2021
Estado
Valor total
$ 1.406.657.894
Valor SGR
$ 1.406.657.894
Aprobado
* Cifras en pesos
Indicadores Principales de Producto
MAPA Regalías
Línea de tiempo de ejecución del proyecto
Fecha de aprobación
Fecha del certificado del cumplimiento de requisitos de ejecución
Primer proceso precontractual
Primer contrato suscrito
2019
2020
2021
julio
octubre
2020
abril
julio
octubre
2021
abril
julio
Programación Física
Ejecución Física 52,07%
Ejecución Financiera 71,90%
Escribe aquí para buscar
96%



Cordialmente,

CARLOS ANDRES LESMES PAYARES
clesmes@invias.gov.co
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Subdirección Red Terciaria y Férrea
Calle 25G #73B-90 – Complejo Empresarial Central Point

www.invias.gov.co

De: William Felipe Gutierrez Barragan <wfgutierrez@invias.gov.co>
Enviado el: jueves, 9 de diciembre de 2021 2:46 p. m.
Para: Monica Orduz Manrique <morduz@invias.gov.co>; Carlos Andres Lesmes Payares <clesmes@invias.gov.co>
Asunto: Solicitud vistos buenos.

Cordial saludo ingenieros,

Amablemente se solicita visto bueno de los siguientes contratos de interventoría:

-Contrato 732 de 2020.
-Contrato 164 de 2020.

Dado que se entrará a precomité con los mismos.

Att,

WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ BARRAGÁN
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTOS
SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES
CONTACTO: 3167109225

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar

un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co